

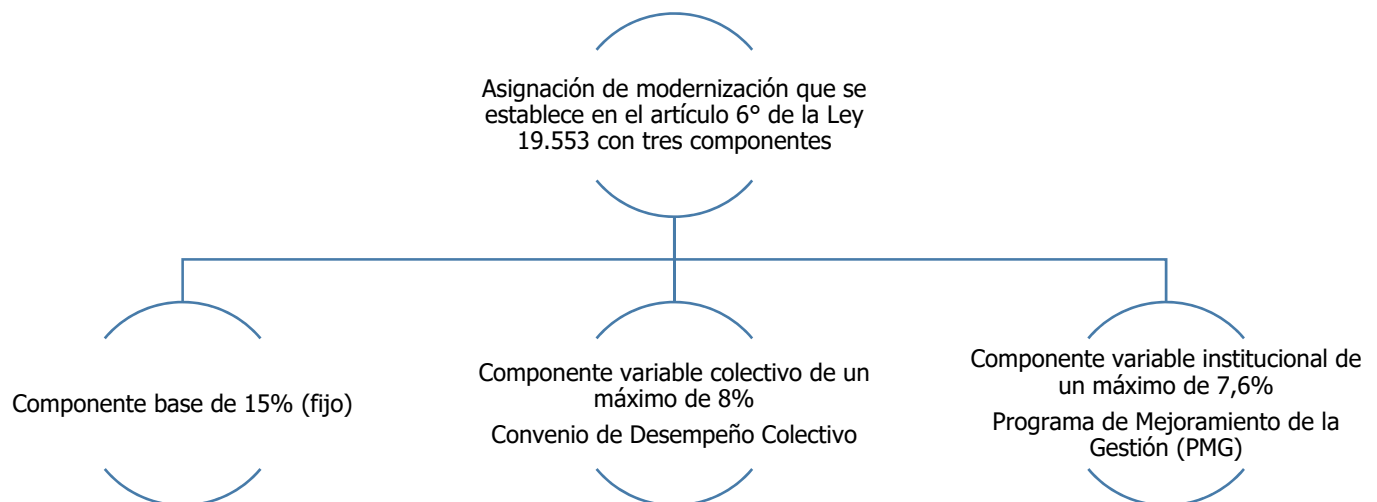
INFORME DE MEDICIÓN MES OCTUBRE

INDICADORES Y SISTEMAS PROGRAMA MARCO PMG

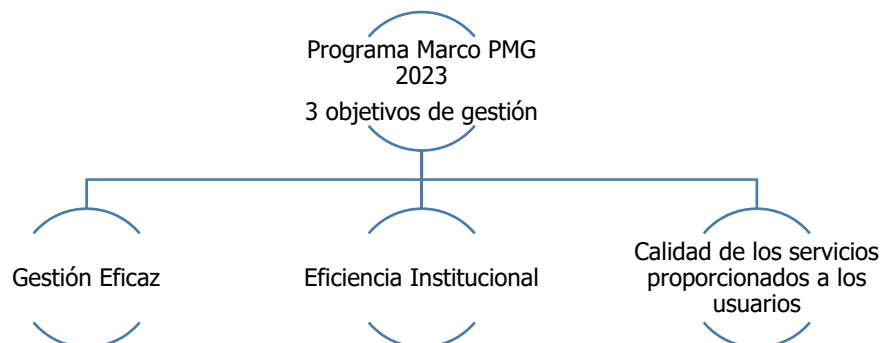
Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para todos/as los/las funcionarios/as, cuyos propósitos principales son:

- 1) Contribuir a la modernización del Estado a través de la implementación de nuevas herramientas de gestión,
- 2) Contribuir al mejoramiento del desempeño de las instituciones públicas y promover la eficiencia en el uso de los recursos formando parte del sistema de monitoreo y evaluación del Gobierno Central, y
- 3) Mejorar las remuneraciones de los funcionarios a través de un incentivo económico de carácter variable.

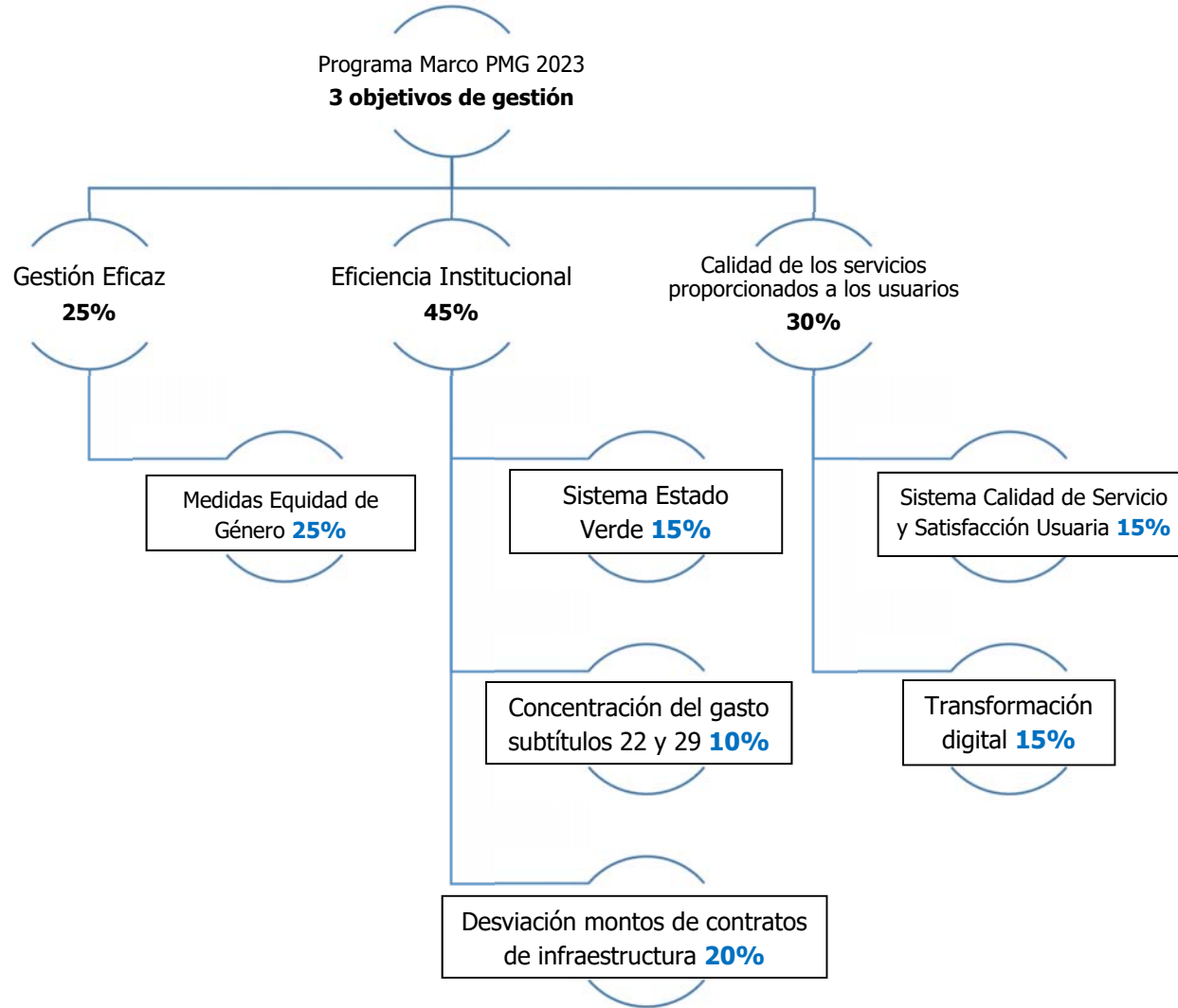
A continuación, se grafica la Asignación de Modernización de la Ley N°19.553:



El Programa Marco 2023 se sustenta en los principios de eficacia, eficiencia y calidad de los servicios proporcionados a los usuarios:



Esquema 1: Indicadores y Sistemas PMG 2023



Esquema 2: Redes de Expertos



Medidas de Equidad de Género

Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género



Sistema Estado Verde

Subsecretaría del Medio Ambiente, Dirección de Compras y Contratación Pública y Subsecretaría de Energía



Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29

Subdirección de Presupuestos, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda



Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría

Secretaría de Modernización del Estado, Ministerio de Hacienda y Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia



Transformación Digital

División de Gobierno Digital, Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Se comprometieron 3 sistemas y 3 indicadores, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis, precisar que para el cálculo del cumplimiento se considera el resultado efectivo anual.

<p>Objetivo: Contribuir a disminuir las inequidades, brechas, y/o barreras de género implementando acciones estratégicas orientadas a mejorar el ejercicio de derechos, los niveles de igualdad y equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos, y a fortalecer la capacidad de los Servicios para desarrollar políticas públicas de género.</p>				
<p>Nombre Sistema: Medidas de Equidad de Género</p>				
<p>Coordina: Jefa Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión</p>				
<p>Responsables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, 2) Jefe Departamento de Ética, Integridad y Transparencia, y 3) Jefe División de Fomento e Industria 				
<p>Red de Expertas:</p> <p>Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género</p>	<p>Fórmula de Cálculo: (Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/ Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100</p>	<p>Meta: 3/8</p>	<p>Ponderación: 25%</p>	<p>Efectivo a octubre: 8,3% (1/3)</p>
<p>Reporte Gestiones octubre:</p> <p>La Red de Expertas aprueba Programa de Género y las medidas PMG para este año son las siguientes con sus respectivos avances:</p> <p>1) Actualización participativa Código de Ética con principios de igualdad de género, equidad y derechos humanos (75%): Se informa que durante el periodo se finalizaron las entrevistas a los actores estratégicos, dando paso a la reunión del Equipo Directivo y las Jornadas de Reflexión.</p> <p>2) Capacitación básica en materia de género (100%): Se informa que se ejecutó la actividad de "Igualdad de Género", con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), se adjunta el Plan Anual de Capacitación, la invitación a través de correo electrónico, la resolución exenta N°2.192 que reconoce la capacitación de 66 funcionarios/as y las presentaciones de la capacitación. Se capacitó el 28% de la dotación efectiva del año t-1 con la participación de 2 jefaturas de división, superando la meta de un 25%.</p> <p>3) Adjudicación y ejecución del estudio básico diagnóstico y política de desarrollo económico regional con perspectiva de género (75%): Se informa que se ha continuado con la etapa N°2 "Levantamiento de Información", se recibe benchmarking con los referentes internacionales, el diseño e impresión de los productos de merchandising, que se ha avanzado en el desarrollo de los 9 talleres provinciales, que se realiza encuesta directa a emprendedores y encuesta a 600 instituciones por correo electrónico.</p>				
<p>Categoría Avance: EN PROGRESO</p>				

Objetivo: Implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos estratégicos de las instituciones, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.


Nombre Sistema:

Estado Verde

Responsables:

Comité Estado Verde



<p>Red de Expertos:</p>  <p>Subsecretaría del Medio Ambiente, Dirección de Compras y Contratación Pública y Subsecretaría de Energía</p>	<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>Etapa 1 <u>Objetivo 1:</u> Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradoras. <u>Objetivo 2:</u> Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio, y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.</p>	<p>Meta:</p> <p>Medir correctamente (8/14)</p>	<p>Ponderación:</p> <p>15%</p>	<p>Efectivo a octubre:</p> <p>57%</p>
--	--	--	---------------------------------------	--

Reporte Gestiones octubre:

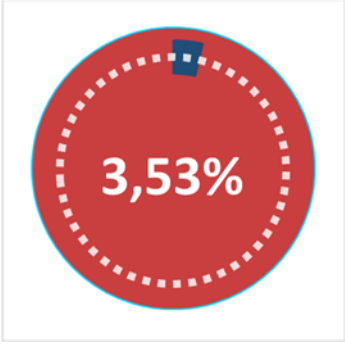


Durante el periodo se han analizado los resultados de la encuesta origen-destino y la planilla de los viajes realizados en avión por trabajo de los/as colaboradores. Además, se ha dado cumplimiento al requisito técnico "Gestión de compras sustentables" con la participación en capacitación de la jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, autoridad designada por el Gobernador.

Categoría Avance:

EN PROGRESO



<p>Objetivo: Mejorar la planificación y eficiencia en el gasto público, no concentrando los gastos de operación que se indican en los últimos meses del año.</p>				
<p>Nombre Indicador: Concentración del Gasto Subtítulo 22 y 29</p>				
<p>Responsable: Jefe Departamento de Finanzas</p>				
<p>Red de Expertos:</p> <p>Subdirección de Presupuestos, Dirección de Presupuestos</p>	<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / (Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)) *100</p>	<p>Meta: 110%</p>	<p>Ponderación: 10%</p>	<p>Efectivo a octubre: 0%</p>
<p>Reporte Gestiones octubre:</p> <p>Se informa que el presupuesto al mes de octubre es de \$2.280.584.000 y lo ejecutado a \$1.473.658.692, por tanto, un resultado de un 65% de ejecución de los gastos de los subtítulos 22 y 29 del Programa 01 Gastos de Funcionamiento para el periodo.</p> <p>Para este año, se consideran exclusivamente los ítems mobiliarios 04 y otros, 05 máquinas y equipos y 07 programas informáticos.</p>				
<p>Categoría Avance: EN PROGRESO</p>				

Objetivo: Mejorar la eficiencia del gasto de inversión en obras de infraestructura pública.				
Nombre Indicador: Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura				
Responsable: Jefe Departamento de Inversiones				
Red de Expertos:  Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Fórmula de Cálculo: ((Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos – Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos) / (Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)) *100	Meta: 4,26%	Ponderación: 20%	Efectivo a octubre: 3,53%
Reporte Gestiones octubre: Se informa que los contratos de obras de infraestructura pública finalizados con recepción definitiva de obras al año t y liquidación de contrato en el año t corresponden a la Construcción de la Ciclovía Camino el Toro G-760 y a la Conservación de la Escuela Básica Platón, con una desviación de \$90.897.997.				
Categoría Avance: EN PROGRESO <div style="float: right;"></div>				

<p>Objetivo: Mejorar la calidad del servicio y experiencia de las personas al interactuar con el Estado, a través de la instalación de capacidades en las instituciones para diagnosticar los principales hechos o circunstancias que dificultan una buena calidad de servicio y diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora.</p>				
<p>Nombre Sistema: Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría</p>				
<p>Responsables: Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría</p>				
<p>Red de Expertos:</p> <p>Secretaría de Modernización del Estado y Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia</p>	<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>Etapa 1 <u>Objetivo 1:</u> La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría. <u>Objetivo 2:</u> La institución levanta y sistematiza información de la calidad del servicio y experiencia usuaria para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana. <u>Objetivo 3:</u> La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y la experiencia usuaria.</p>	<p>Meta:</p> <p>Medir Correctamente (2/12)</p>	<p>Ponderación:</p> <p>15%</p>	<p>Efectivo a octubre:</p> <p>17%</p>
<p>Reporte Gestiones octubre:</p> <p>Se informa que durante la primera semana de octubre se ha hecho entrega de la segunda parte de la guía metodológica del Sistema, que se ha agendado la actividad de concientización para el 15 de noviembre, y que se está trabajando en los requisitos técnicos N°4, 5, 6, 7 y 8 (catastro e identificación de registros administrativos; reclamos respondidos; tiempos de respuesta a reclamos; y tiempos de respuesta de los trámites de los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con la ciudadanía).</p>				
<p>Categoría Avance:</p> <p>EN PROGRESO</p>				

<p>Objetivo: Mejorar la gestión pública y la entrega de servicios a las personas por parte de los órganos de la Administración del Estado, mediante el soporte electrónico de sus procedimientos administrativos, en el marco de la Ley N°21.180 sobre Transformación Digital del Estado.</p>				
<p>Nombre Indicador: Transformación Digital</p>				
<p>Responsables: Jefe de Tecnologías de Información Jefa Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión</p>				
<p>Red de Expertos:</p> <p>División de Gobierno Digital</p>	<p>Fórmula de Cálculo: (N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT))*100</p>	<p>Meta: Medir Correctamente</p>	<p>Ponderación: 15%</p>	<p>Efectivo a octubre: 0%</p>
<p>Reporte Gestiones octubre: Se informa que la red de expertos tendrá disponible la Plataforma CPAT durante el mes de noviembre para cargar la plantilla de los trámites y procedimientos administrativos del Gobierno de Santiago.</p>				
<p>Categoría Avance: EN PROGRESO</p>				